

Caja de Madrid es una empresa del sector financiero y de ámbito estatal (el 40% de sus trabajadores y el 50% de sus clientes son de fuera de la Comunidad de Madrid).

La Federación de Servicios Financieros y Administrativos (COMFIA-CC.OO.) siempre hemos sido conscientes de la especial relevancia que dicha Entidad tiene en la Comunidad de Madrid, por lo que siempre hemos hecho una apuesta decidida porque las políticas desarrolladas en el seno de la Entidad fuesen acordadas y consensuadas con la Unión Sindical de Madrid Región (USMR)

A tal efecto se constituyó un Grupo de Coordinación entre COMFIA y la USMR, coordinado por el Secretario General de COMFIA-Madrid, que ha permitido hasta el momento consensuar las políticas y las estrategias en Caja de Madrid, con unos resultados excelentes: firma del Acuerdo de estabilidad y gobernabilidad de Caja Madrid en 1996, renovado con posterioridad en el año 2001 y con vigencia hasta el año 2005; ser la candidatura mayoritaria en el grupo de impositores (37 consejeros generales sobre un total de 112); contar con 2 miembros en el Consejo de Administración de Caja Madrid (uno por impositores y otro por la representación de los trabajadores); presencia de un miembro de CC.OO. en la Comisión de Control; y ser la tercera fuerza más representativa en la Asamblea General de Caja Madrid (suma de los representantes de impositores y trabajadores). En definitiva, el acuerdo permanente y sistemático entre ambas organizaciones confederadas ha constituido un elemento fundamental para que CC.OO. sea una fuerza determinante en Caja Madrid.

La aprobación de la Ley Financiera y su posterior adaptación por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, ha incorporado a la Asamblea General un nuevo grupo denominado Entidades Representativas. Este grupo elige 32 miembros a la Asamblea General y 2 miembros al Consejo de Administración. De estos 32 miembros, 16 son elegidos por el Consejo Económico y Social de Madrid, de los cuales 8 corresponden a la organizaciones sindicales más representativas en la Comunidad de Madrid, CC.OO. y UGT.

Desde el pasado 1 de setiembre COMFIA ha intentando mantener una reunión con la USMR, al objeto de abordar el proceso de renovación de Consejeros Generales (Corporaciones Locales y Asamblea de Madrid), la elección de los Consejeros Generales de CC.OO. por las Entidades Representativas, así como la renovación del Consejo de Administración.

La celebración de una reunión del Grupo de Coordinación entre la USMR y COMFIA no pudo celebrarse en la primera semana de setiembre por dificultades de agenda de la USMR.

Sin embargo en esta primera semana de setiembre se producen dos acontecimientos de especial relevancia. El 4 de setiembre COMFIA tiene conocimiento de la existencia de un acuerdo de la USMR con PSOE y UGT. Dicho acuerdo establece el compromiso de que la representación de CC.OO. en la Asamblea General (incluida la representación de los trabajadores de CC.OO.) apoyaría la candidatura del PSOE de las

Corporaciones Locales al Consejo de Administración, lo que permitiría al PSOE obtener un miembro más en el Consejo de Administración de los que actualmente posee en detrimento de Izquierda Unida. El nuevo miembro que se incorporaría al Consejo de Administración sería un responsable de UGT, a pesar de provenir de la representación de las Corporaciones Locales. A cambio, PSOE y UGT se comprometen a apoyar al candidato al Consejo de Administración que la USMR presente por las Entidades Representativas. El acuerdo con PSOE y UGT se alcanza sin el conocimiento previo de COMFIA.

La Comisión Ejecutiva de la USMR celebrada el día 5 de setiembre aprueba los nombramientos de los cuatro Consejeros Generales que serán nombrados por el Consejo Económico y Social entre los que no se encuentra el Secretario General de COMFIA-Madrid. El Secretario General de la USMR y la Secretaria General de COMFIA habían acordado que el Secretario General de COMFIA-Madrid formará parte de dicha representación de CC.OO. A pesar de la petición que con carácter previo a la celebración de dicha Comisión Ejecutiva la Secretaria General de COMFIA realizó al Secretario General de la USMR, éste vetó la presencia del Secretario General de COMFIA-Madrid.

La decisión unilateral, sin conocimiento previo de COMFIA, de la USMR de alcanzar un acuerdo con PSOE y UGT, así como la negativa del Secretario General de la USMR de incorporar al Secretario General de COMFIA-Madrid en los nombramientos del Consejo Económico y Social, supone la ruptura unilateral del consenso que hasta entonces había presidido las relaciones entre ambas organizaciones confederadas.

Por todo lo expuesto, la Comisión Ejecutiva de COMFIA-Madrid adopta la siguiente:

## **RESOLUCIÓN**

- 1) Las competencias para la elección de Consejeros Generales a la Asamblea General de Caja Madrid y miembros al Consejo de Administración de Caja Madrid no son exclusivas de la USMR, tal como esta organización ahora parece entender. Las políticas y decisiones adoptadas en las cajas de ahorro han de ser compartidas y consensuadas entre las organizaciones sectoriales y territoriales, tal como sucede en otras organizaciones territoriales de la Confederación.
- 2) La Comisión Ejecutiva de COMFIA-Madrid entendemos que no existe razón que justifique la ruptura del acuerdo de estabilidad y gobernabilidad en Caja Madrid. El acuerdo con PSOE y UGT supone un evidente cambio de estrategia y permite la entrada de UGT en el Consejo de Administración. El acuerdo con PSOE y UGT, suscrito de forma unilateral por la USMR comprometiendo a la totalidad de los consejeros de CC.OO. en la Asamblea General, no es un acuerdo entre sindicatos como se trata de

hacer aparecer, sino un acuerdo político ya que el PSOE es el segundo grupo de la Asamblea General de Caja Madrid con 70 Consejeros y es dicho grupo quien promueve y presenta la candidatura.

- 3) Por estas razones, COMFIA-Madrid no puede avalar el acuerdo alcanzado por la USMR con PSOE y UGT., por lo que los afiliados a COMFIA-Madrid que son Consejeros Generales de Caja Madrid, en la Asamblea General del próximo día 29 apoyarán la candidatura de Jaime González Prósper, afiliado de CC.OO. y candidato presentado por COMFIA-CC.OO., que contará con el apoyo de los votos aportados por I.U. En dicha Asamblea General los afiliados de COMFIA-Madrid apoyarán al candidato de I.U. por las Corporaciones Locales, José Luis Acero y tendrán libertad de voto en la votación correspondiente a los representantes de la Asamblea de Madrid, ya que por este grupo I.U. no presenta candidatura.
- 4) La Comisión Ejecutiva de COMFIA-Madrid, rechaza la negativa del Secretario General de la USMR a incorporar al Secretario General de COMFIA-Madrid en la lista de Comisiones Obreras aprobada por el CES de Madrid. Ello, además de una ruptura unilateral del acuerdo alcanzado entre el Secretario General de la USMR y la Secretaria General de COMFIA, supone un hecho incomprensible e inadmisible que profundiza la ruptura del consenso, negando la pluralidad interna, puesto que en definitiva se está excluyendo, no ya a su Secretario General, si no a toda la organización a la que éste representa, que forma parte de la USMR.

Madrid, 25 de setiembre de 2003